LICITACION PUBLICA NACIONAL – PLURIANUAL - N° 25/2011
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA PATOLOGIAS CRONICAS NO INFECCIOSAS" – 225.251
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

ACTA DE RECTIFICACION DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil doce, en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sito en la calle Yegros 748, se procede a la Rectificación de Evaluación de las ofertas recibidas en el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL – PRURIANUAL - N° 25/2011 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA PATOLOGIAS CRONICAS NO INFECCIOSAS" – 225.251.----------

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución DGGIES N° 48/2011 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL – PLURIANUAL N° 25/2011, ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA PATOLOGIAS CRONICAS NO INFECCIOSAS" – 225.251; Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION, del 22 de noviembre de 2011.----------

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Dra. Susana Barreto, Representante del Programa Nacional de Nefrología.**
2. **Sr. Cristhian Arguello. Representante del Programa Nacional de Nefrología**
3. **Dra. Gilda Benítez, Representante del Programa Nacional de Diabetes.** Falta sello.
4. **Dra. Luz María Quintana, Representante del Programa Salud Ocular.**
5. **Dr. Miguel Castagnino, Representante del Centro Antirrábico Nacional.**
6. **Dr. Hugo Espinosa, Representante del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.**
7. **C.P. Ralph Núñez Urbieta, Representante de la Asesoría Técnica de la DGGIES**

PRIMERO: Se da lectura a la Nota presentada por la firma LABORATORIOS ALMOS S.A. de fecha 23 de febrero de 2012 por la cual informa que el dia 22 de febrero del corriente año fue rechazado por el Parque Sanitario Central el medicamento Hidroclorotiazida/Micciol comp. Ítem Nro 73, Orden de Compra Nro 105, Lpn Nro 25/2011, Contrato Nro 25/2011. Motivo del rechazo consta en Acta de fecha 23 de febrero del 2012 del Parque Sanitario Central.--------

Se da lectura al memorándum DA/SOUC N° 091/2012 de fecha 27 de febrero del 2012 en la cual hace referencia a la Nota más arriba mencionada y solicita al Comité de Evaluación la emisión del parecer a través de un Acta de Evaluación donde se ratifica o rectifica en las ofertas y recomendación.----------

Se da lectura al memorándum N° 38/2012 de fecha 28 de febrero del 2012 de la Unidad de Control de Stock y Almacenamiento, la cual remite una copia del Acta de Recepción del ítem 73 de la LPN N° 25/2011, donde consta que el producto no será recepcionado por diferir de las especificaciones técnicas requeridas, las cuales deberían ser, según PBC, de 25 mg mientras que el producto presentado para su recepción por parte de la firma LABORATORIOS ALMOS S.A. es de 50 mg motivo por el cual se procedió a la suspensión de la recepción.----------

SEGUNDO: El Comité de Evaluación resuelve recomendar la rectificación de la adjudicación realizada mediante Resolución S.G. N° 1569 de fecha 15 de diciembre de 2011, en los siguientes ítems consignados en el cuadro que se encuentra a continuación, permaneciendo los demás ítems sin modificaciones:

Item	Nombre Genérico	Empresa Adjudicada	Recomendación de Adjudicación	Marca	Procedencia
73	Hidroclorotiazida	DESIERTO	La única oferta que corresponde a la empresa LABORATORIOS ALMOS S.A. presenta comprimidos de 50 mg y lo solicitado en el PBC es de 25 mg por lo que se recomienda desestimar la oferta por no cumplir las especificaciones técnicas y declarar DESIERTO el presente ítem		

Dr. Miguel Angel Castagnino C.
Director
P.O.Z. y Centro Antirrábico Nacional

Dra. Luz Marina Quintana
Directora
Programa Nac. Salud Ocula

Dr. Hugo A. Espinoza C.
Presidente
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

Christian E. Argüello
Administrador
I.N.N.

Dra. Regina Susana Barreto R.
Directora
Instituto Nacional de Nefrología

LICITACION PUBLICA NACIONAL – PLURIANUAL - N° 25/2011
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA PATOLOGIAS CRONICAS NO INFECCIOSAS" – 225.251
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

TERCERO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la *adjudicación según el siguiente detalle:*

Oferente	Lote	Monto
1. BAYER S.A.	193	480.700.000
2. BIOTENG S.A.	152	1.130.000.000
3. CASA BOLLER S.A.	131	794.640.000
4. CENTRO MEDICO AMANECER S.R.L.	47	2.772.000.000
5. CORPEXIM S.A.	13 y 94	588.000.000
6. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS DIPROAN S.R.L.	21	35.100.000
7. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	8, 23 y 78	1.809.600.000
8. EL ALAMO S.A.	146, 147, 169, 170 y 171	348.700.000
9. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	18 y 124	15.266.000
10. LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. (FUSA)	77 y 81	2.059.200.000
11. GUAYAKI S.A.	6, 109 y 136	550.900.000
12. IMPORTADORA EUROAMERICANAN S.A.	139, 166, 167 y 168	105.850.000
13. IMPORTEX S.A.	19, 114, 120, 150 y 151	612.240.000
14. INDUFAR C.I.S.A.	62, 75, 99, 125 y 126	1.129.000.000
15. INTERLABO S.R.L.	64	235.950.000
16. INVET S.R.L.	1, 102 y 130	1.080.550.000
17. LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	22, 27, 35, 80, 82, 83, 93, 98 y 110	6.505.905.000
18. LABORATORIO CONSTANZO S.A.	175 y 194	1.297.500.000
19. LABORATORIOS ALMOS S.A.	132	1.008.000.000
20. LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.I.E.S.A.	31, 36, 43, 113, 123 y 127	1.331.100.000
21. LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	158, 159, 160, 177, 179, 180, 181 y 182	102.080.000
22. *LUIS CASSANELLO C.E.I.S.A.*	12, 16, 20, 26, 68	822.800.000
23. NELSON ARCOS S.R.L.	142, 143, 185 y 187	187.200.000
24. NEUROGEN S.A.	101	59.850.000
25. PROFARMA DE LOURDES ELIZABETH PERALTA RIVAS	76	278.100.000
26. PROSALUD FARMA S.A.	28, 30 y 50	2.167.750.000
27. QUIMICA INGLESA S.A.	63	696.000.000
28. ROEMMERS S.A.	48 y 129	1.706.775.000
29. SALUMAX S.A.	144	275.000.000
30. SCAVONE HERMANOS S.A.	69, 100 y 135	1.844.587.500
31. V Y T FARMA S.A.	9, 88 y 89	196.894.700

Dr. Miguel Angel Castagnino C.
Director
C. Z. y Centro Antirrábico Nacional

Dra. Luz Marina Quintana
Directora
Programa Nac. Salud Ocular

Christian E. Arguello
Administrador
I.N.

Dr. Hugo A. Espinoza C.
Presidente
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

Dra. Regina Susana Barreto R.
Directora
Instituto Nacional de Nefrología

32. VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	71, 116, 118, 138, 156 y 172	6.225.040.000
33. VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.	11, 34, 51, 54, 95, 137, 145, 148, 153, 155, 165, 190 y 195	6.798.800.500
TOTAL ADJUDICACIÓN		45.251.078.700

Monto Total Adjudicado: Guaraníes CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS.----------

Se recomienda Declarar Desierto los ítem 2, 3, 4, 5, 7, 10, 14, 15, 17, 24, 25, 29, 32, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 49, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 70, 72, 73, 74, 79, 84, 85, 86, 87, 90, 91, 92, 96, 97, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 115, 117, 119, 121, 122, 128, 133, 134, 140, 141, 149, 154, 157, 161, 162, 163, 164, 173, 174, 176 178, 183, 184, 186, 188, 189, 191 y 192.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) Dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Dra. Susana Barreto,
Representante del Programa Nacional de Nefrología

Sr. Cristhian Arguello,
Representante del Programa Nacional de Nefrología

Dra. Gilda Benítez,
Representante del Programa Nacional de Diabetes

Dra. Luz María Quintana
Representante del Programa Salud Ocular

Dra. Luz Marina Quintana
Directora
Programa Nac. Salud Ocu

Dr. Miguel Castagnino
Representante del Centro Antirrábico Nacional

Dr. Hugo Espinosa
Representante del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Representante de la Asesoría Técnicas de la DGGIES